

Aspirantes admitidos

Don José Manuel Ruiz Gómez (D. N. I. número 31.281.455).

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra esta Resolución podrán los interesados recurrir ante la Presidencia de esta Junta en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Bilbao, 27 de junio de 1974.—El Presidente, Alvaro Delclaux Barrenechea.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

16510 ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

Facultad de Filosofía y Letras

«Lógica» (cuatro plazas).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Millar Puelles

Vocales:

Don Leopoldo Palacios Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Manuel Garrido Giménez, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don Jesús Luis Mosterin Lasheras, Profesor agregado de la Universidad de Barcelona.

Don Angel González Alvarez, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Jesús Arellano Catalán, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don José Ignacio Alcorta Echevarría, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Gómez Musté.

Vocales:

Don Carlos París Amador, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don José Todolí Duque, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Miguel Cruz Hernández, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don Patricio Peñalver Simo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Jesús García López, Catedrático de Universidad en situación de supernumerario.

Don Alfonso Candau Pallas, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

16511

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

Facultad de Filosofía y Letras

«Filología Románica» (tres plazas).
«Literatura Románica» (dos plazas).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Lapesa Melgar.

Vocales:

Don Alonso Zamora Vicente, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don José Luis Pensado Tomé, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don Alvaro Galmes de Fuentes, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Don Andrés Soria Ortega, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don Constantino García González, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Doña Pilar Vázquez Cuesta, Profesora adjunta de la Universidad Complutense.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Martín de Riquer Morera.

Vocales:

Don Luis Rubio García, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Don Ramón Lorenzo Vazquez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Rafael de Balbín Lucas, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Antonio María Badía Margarit, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Antonio Llorente Maldonado, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don José Mondéjar Cumpian, Profesor adjunto de la Universidad de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

16512

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición restringido para la provisión en propiedad de las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

Facultad de Farmacia

«Fisiología animal» (dos plazas).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don José Lucas Gallego.

Vocales:

Don Jesús Larralde Berrio, Catedrático de Universidad en situación de supernumerario.

Don Antonio Torralba Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Doña Pilar Fernández Otero, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Don Aurelio Murillo Taravillo, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don Angel Navarro Ruiz, Profesor agregado de la Universidad Complutense.

Don Eduardo Góñalons Sintes, Profesor adjunto de la Universidad de Barcelona.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Angel Santos Ruiz.

Vocales:

Don Antonio Núñez Cachaza, Profesor agregado de la Universidad de Barcelona.

Don Francisco Ponz Piedrafita, Catedrático de Universidad en situación de supernumerario.

Don José Planas Mestros, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Arsenio Fraile Ovejero, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Rafael Jordán y Buticaz, Catedrático de Universidad en situación de supernumerario.

Doña Rocío Muñoz Calvo, Profesor adjunto de la Universidad Complutense.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

16513

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

Facultad de Filosofía y Letras

«Historia Medieval de España» (dos plazas).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don José María Lacarra y de Miguel.

Vocales:

Don Emilio Sáez Sánchez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Federico Udina Martorell, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Salvador de Moxó y Ortiz de Villajos, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Juan Torrès Fontes, Profesor agregado de la Universidad de Murcia.

Don Angel Ferrari Núñez, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Atilano González Ruiz-Zorrilla, Profesor adjunto de la Universidad Complutense.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Suárez Fernández.

Vocales:

Don Julian San Valero Aparisi, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don Angel Juan Martín Duque, Catedrático de Universidad en situación de supernumerario.

Don Marcelo Vigil Pascual, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don Angel Montenegro Duque, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Manuel Riu Riu, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Doña María del Carmen Batlle Gallat, Profesor adjunto de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

16514

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión en propiedad de las plazas siguientes:

Facultad de Veterinaria

«Histología y Anatomía patológica» (dos plazas).

«Patología general y Propedéutica» (una plaza).

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Zamorano Sabra.

Vocales:

Don Pedro Carúa Aparici, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Félix Pérez Pérez, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Eduardo Gallego García, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Gaspar Gómez Cardenas, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Don Clemente Sánchez-Garnica Montes, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don José Gómez Piquer, Profesor adjunto de la Universidad de Zaragoza.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Ramón Varela Núñez.

Vocales:

Don Amador Jóver Moyano, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Don Paulino García Partida, Profesor agregado de la Universidad de Oviedo-León.

Don Jesús Sainz y Sainz-Pardo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Don Félix Sanz Sánchez, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Francisco Javier Castejón Calderón, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Don Moisés Puente Castro, Profesor adjunto de la Universidad de Oviedo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

16515

ORDEN de 10 de junio de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad las plazas que se mencionan, correspondientes al Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1907/1971, de 15 de julio; Orden ministerial de 17 de enero de 1973, y Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de la misma fecha, sobre convocatoria de concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido anunciado por la Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24) para la provisión en propiedad de las plazas siguientes: